

**IGUALATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO COLEGIAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS**
**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

Por acuerdo de 25 de junio de 2020 del consejo de administración de **IGUALATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS** (“Sociedad”), se convoca la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para su celebración en Santander (Cantabria), calle Real Racing Club s/n (Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander), el día 29 de julio de 2020 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere preciso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 30 de julio de 2020, conforme al siguiente

Orden del día

- Primero.-** Aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- Segundo.-** Aprobación de las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- Tercero.-** Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- Cuarto.-** Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- Quinto.-** Autorización al consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en los estatutos sociales y legislación societaria.
- Sexto.-** Relativo al consejo de administración de la Sociedad.
- 6.1 Toma de conocimiento de la dimisión de don Severino Pulgar Posada como integrante del consejo de administración, así como del vencimiento del cargo de los consejeros independientes doña María Gema Díaz Domínguez y don Carlos Herreros de las Cuevas.
 - 6.2 Renovación de doña María Gema Díaz Domínguez como integrante del consejo de administración, con la calificación de consejera independiente.
 - 6.3 Designación de don Carlos de la Dehesa Sainz de los Terreros como nuevo miembro del consejo de administración, con la calificación de consejero independiente.
 - 6.4 Fijación del número de consejeros.
- Séptimo.-** Reelección del auditor de cuentas individuales de la Sociedad para el ejercicio 2020.

- Octavo.-** Relección del auditor de cuentas consolidadas para el ejercicio 2020.
- Noveno.-** Delegación de facultades.
- Décimo.-** Ruegos y preguntas.
- Undécimo.-** Aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se hace constar que se hallan disponibles en el domicilio social los documentos a que alude el artículo 272.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, asimismo, el derecho que corresponde a todos los socios de pedir la entrega o el envío gratuito de forma inmediata de dichos documentos.

AVISO IMPORTANTE DERIVADO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA PROVOCADA POR EL CORONAVIRUS SARS-COV-2 (CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD DENOMINADA COVID-19)

No obstante haberse levantado las medidas restrictivas de la movilidad impuestas con la declaración del estado de alarma, subsisten ciertas restricciones y recomendaciones que habrán de respetarse al objeto de preservar la salud de los asistentes a la junta general.

A estos efectos, se adoptarán todas las medidas que se estimen necesarias y se seguirán todas las recomendaciones que emitan las autoridades sanitarias relativas a la concentración de personas en eventos de esta o similar naturaleza. En particular:

- (a) El consejo de administración recomienda encarecidamente a los accionistas que, en la medida de lo posible, hagan uso de la delegación de asistencia y voto para evitar la asistencia física a la junta general.

La representación deberá conferirse en favor de otro accionista, por escrito y con carácter especial para esta junta general, pudiendo utilizar el accionista el documento de delegación que a tal efecto elabora la Sociedad y que se remite a su domicilio por correo postal. El referido documento de delegación se encuentra asimismo disponible en la sede social (39003, Santander, Cantabria, plaza del Príncipe, 4) en horario de 8.00 horas a 15.00 horas de lunes a viernes. No serán consideradas válidas las representaciones que no se encuentren debidamente cumplimentadas según lo dispuesto en los estatutos sociales y en el documento de delegación, para el caso del documento de delegación elaborado por la Sociedad con motivo de la junta general.

Las tarjetas de delegación debidamente cumplimentadas y firmadas por el accionista que otorgue su representación o los documentos representativos equivalentes deberán recibirse no más tarde del 29 de julio de 2020 a las 15.00 horas (i) en la sede social (39003, Santander, Cantabria, plaza del Príncipe, 4), en la Clínica Mompía (39108, Mompía, Cantabria, Avenida de los Condes, s/n) o en el centro de Torrelavega (39300, Torrelavega, Cantabria, Plaza 3 de noviembre, 3), en horario de 8.00 horas a 15.00 horas de lunes a viernes; (ii) por correo postal (39003, Santander, Cantabria, Plaza del Príncipe, 4); o (iii) por correo electrónico enviando el documento digitalizado (foto o escaneo) dirigido a info@igualatoriocantabria.es.

- (b) El consejo de administración recomienda igualmente de forma encarecida a los accionistas que tengan intención de acudir personalmente a la junta que adviertan con antelación a la Sociedad al objeto de garantizarse su asistencia a la junta. A estos efectos, los accionistas podrán comunicar a la Sociedad su intención de acudir a la

junta no más tarde del 27 de julio de 2020 a las 15.00 horas (i) presencialmente en su sede social (39003, Santander, Cantabria, plaza del Príncipe, 4), en la Clínica Mompía (39108, Mompía, Cantabria, Avenida de los Condes, s/n) o en el centro de Torrelavega (39300, Torrelavega, Cantabria, Plaza 3 de noviembre, 3), en horario de 8.00 horas a 15.00 horas de lunes a viernes; (ii) por correo postal (39003, Santander, Cantabria, Plaza del Príncipe, 4); o (iii) por correo electrónico dirigido a info@igualatoriocantabria.es. En el caso de comunicación por correo postal o correo electrónico deberá acompañarse una fotografía del Documento Nacional de Identidad (DNI) o de otro documento oficial generalmente aceptado a estos efectos.

- (c) Se intensificarán los controles de acceso y se reorganizará la propia disposición interna del espacio para asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad y aforo máximo aplicables, priorizándose siempre la salud a la hora de permitir el acceso al espacio en que se celebre la reunión y minimizar el riesgo de contagio.
- (d) El consejo de administración continuará monitorizando la evolución de la expansión del coronavirus SARS-CoV-2 y actualizará la información contenida en este anuncio en caso necesario. En última instancia, el consejo de administración podría incluso verse obligado a desconvocar la junta general de accionistas. En todo caso, se ruega a los accionistas que, en los días previos a la celebración de la reunión, consulten las posibles indicaciones de la Sociedad en la página web corporativa (www.igualatoriocantabria.es) o contacten telefónicamente en el número 942 229 600, en horario de 8.00 horas a 15.00 horas de lunes a viernes, donde se facilitará la última información disponible en cada momento.

El consejo de administración de la Sociedad quiere agradecer de antemano a todos los accionistas su colaboración en la celebración de la junta general de accionistas en estas excepcionales circunstancias.

En Santander (Cantabria), a 26 de junio de 2020.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO
Fdo.: Jaime de la Lastra Zamanillo